

BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA

BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Barrera Díaz, Carlos Eduardo. Licenciado en Ingeniería Química por la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), cuenta con estudios de Maestría por la University of British Columbia y de Doctorado por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es Profesor Perfil PRODEP, miembro del Cuerpo Académico de Química Ambiental y del SNI Nivel II de Conacyt. Recibió el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2015 y actualmente funge como Secretario de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.



Resumen:

El Benemérito de las Américas, es reconocido por defender la libertad y la legalidad, pero sobre todo por igualar las condiciones sociales a través de la educación. El creía que "La instrucción es la base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que es el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder" (UPN, 2019). Su legado en materia educativa es tangible hasta nuestros tiempos y está plasmado desde 1957 en el artículo 3° de la Constitución donde la gratuidad, obligatoriedad y laicidad son pilares donde se erige el proceder de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Benito Pablo Juárez García, de origen zapoteco, nacido el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca, fue abogado, diputado federal, gobernador de Oaxaca, ministro de la Suprema Corte, liberal, republicano convencido y políglota ya que dominaba cinco idiomas: su lengua madre (zapoteco), español, latín, francés e inglés. Su cargo más importante fue ser presidente de México de 1857 hasta el 18 de julio de 1872, día en que muere con dicha investidura en el Palacio Nacional de la Ciudad de México.

Por las aportaciones que cimentó para la construcción del país, como la reorganización de la educación nacional, la estructuración de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública y la propagación popular de la instrucción primaria, es considerado como uno de los mejores presidentes que ha tenido México.

A Juárez, el destino le dictó vivir un tiempo complejo como el mismo lo describe: "[...] tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente, los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir" (Juárez, 2019).





En su camino formativo, se encontró con el problema de que la enseñanza para leer y escribir no era óptima, pero esto no detuvo su aventura por el conocimiento.

Fue así, que el 18 de octubre de 1821, ingresó al Colegio Seminario, Juárez no tenía intención alguna de ser clérigo, sólo buscaba aprender y había notado que tanto clérigos como estudiantes eran respetados por el saber que se les atribuía.

En el Colegio Seminario cursó gramática latina y artes. Su esfuerzo fue bien recompensado y obtuvo notas honrosas.

Para su fortuna, cuando estudiaba Teología, se abrió en 1827 el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, hecho que influyó radicalmente en su futuro, ya que lo motivó a continuar su educación, a cambiar la carrera eclesiástica e incorporarse al instituto para estudiar jurisprudencia (Cfr. Juárez, 2006).

En la época de Benito Juárez, el país atravesaba una transición que significó resolver diferentes asuntos, entre ellos, el educativo, donde uno

de los principales legados de Juárez fue sentar las bases de un modelo educativo que incluyera a hombres y mujeres, de toda pertenencia étnica, social y religiosa.

Si consideramos los problemas a los que se enfrentó desde pequeño para poder aprender a leer y escribir, se comprende que cuando fue presidente aumentó los recintos de enseñanza primaria.

En un escenario coyuntural de la República restaurada, encabezada por el Benemérito de las Américas, se logró establecer tres ejes esenciales de la política educativa en México:

El primero: Promulgar la educación laica, gratuita y obligatoria para los niños y niñas en educación elemental, dividida en: primaria, secundaria, y educación superior.

El segundo: Establecer la corriente positivista como filosofía y método de enseñanza donde el conocimiento se basará en la ciencia.

Y el tercero: Administrar la educación desde el ámbito federal, mediante la creación de leyes, estatutos e instituciones.

Además de que en su etapa al frente del Gobierno de México también se da la libertad de enseñanza y el derecho de los padres sobre la educación de sus hijos (Cfr. Pola, 1905).

Otros aciertos fueron la fundación de 13 escuelas, una academia, un observatorio y un jardín botánico. Entre las que podemos mencionar destacan la Escuela de Instrucción Secundaria; la Escuela Nacional Preparatoria; la Escuela Normal; la Escuela de Comercio, y la Escuela de Artes y Oficios.

Todas se instalaron en la Ciudad de México y deben su promulgación al artículo 6º de la *Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal*, expedida por el presidente Benito Juárez el 2 de diciembre de 1867.

Asimismo, el presidente Juárez reformó la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria y la Escuela de Sordo-Mudos, además, en la enseñanza superior, reglamentó la Escuela de Medicina, la Escuela de Jurisprudencia y la Escuela de Ingeniería.

Al reorganizarse la instrucción pública, se da libertad a los gobiernos estatales, aún incipientes, de establecer su organización escolar; sin embargo, Juárez ordena oficialmente, en 1867, que los ayuntamientos establezcan y sostengan las escuelas municipales.

Las propuestas de Juárez sobre el sistema educativo son gestiones que marcaron el principio de la instauración de instituciones educativas en México, que más tarde se verían consolidadas durante el Porfiriato.

Sin duda, tales acciones sentaron las bases para que se reformaran las materias impartidas en el Instituto Literario del Estado Libre y Soberano de México, fundado en 1828, antecesor de la actual Universidad Autónoma del Estado de México. Recordemos que inicialmente el Instituto surgió en Tlalpan con la idea de impartir áreas del conocimiento relacionadas con las humanidades, por tal razón en esa época no incluía el adjetivo de "científico".

En términos del constituyente mexiquense, Enrique A. Enríquez (2017), el Instituto replanteó las materias del bachillerato y les dio un enfoque científico. Por citar algunas áreas de esa reestructuración, es posible señalar que se incluyeron Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Geometría, Cálculo; así también Física, Química, Zoología, Fisiología, Botánica, idiomas extranjeros y dibujo.

Posteriormente, en 1886, el entonces gobernador interino del Estado de México, José Zubieta, denominó al antecedente de la Universidad Autónoma del Estado de México: Instituto Científico y Literario del Estado de México, el cual retomó la herencia de la vocación positivista implantada por Juárez.

Por el legado juarista, a la patria y a esta Alma Mater, es que año con año la comunidad aurrverde le rinde un histórico y merecido homenaje al Benemérito de las Américas: Benito Pablo Juárez García.

Referencias

- Enríquez, A., Enrique** (2017). *Temas constitucionales e históricos*. Secretaría de Cultura, INEHRM, (Biblioteca Constitucional). México. 148 pp.
- Juárez, Benito** (2019). *Apuntes para mis hijos*. Fondo de Cultura Económica, México. 46 pp.
- Juárez, Benito** (2006). *Semblanza y correspondencia*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Pola, Ángel** (1905). *Discursos y manifiestos de Benito Juárez*. Recopilación. A. Pola Editor. México.
- UPN** (2019). ¿Qué pensaba Juárez sobre la educación?, Secretaría de Educación Superior, [en línea]. Disponible en: <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php/blog/335-que-pensaba-juarez-sobre-la-educacion>. [Consultado el: 13 de marzo de 2020].

